

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500151	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Gestión presupuestaria		
Denominación (inglés)	Budget management		
Titulaciones	Grado en Administración y Gestión Pública		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	6	Carácter	Obligatoria
Módulo	OBLIGATORIO		
Materia	GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
DANIEL RIVADENEIRA JIMÉNEZ	2.42	<a href="mailto:drivadenj@unex.es">drivadenj@unex.es</a>	
Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Departamento	DERECHO PUBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG1 - Adquirir conocimientos en materia de gestión pública, jurídica, ciencia política, tributación y economía; y, partiendo de la base de la educación secundaria general, adquirir con apoyo en diferentes soportes materiales (como los libros de texto avanzados, la docencia, la práctica y la asistencia tutorial) los conocimientos necesarios, incluidos los procedentes de la vanguardia de los campos de estudio, que permitan una solvente incorporación al mundo laboral, esencialmente en la Administración Pública.</p> <p>CG4 - Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones, de tal manera que el empleo de los recursos materiales y técnicos se adapte a las necesidades del destinatario de sus servicios profesionales.</p>			
<p><b>TRANSVERSALES</b></p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT10 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CT12 - Capacidad para desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje continuo, necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y sostenibilidad.</p>			

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

<p>CT2 - Capacidad de organización y planificación.          CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.          CT4 - Capacidad de resolución de problemas.          CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.          CT6 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC.          CT7 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo          CT8 - Capacidad de gestión de la información.          CT9 - Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.</p>
<p><b>ESPECÍFICAS</b>          CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.          CE11 - Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).          CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).          CE2 - Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.          CE3 - Conocer y comprender las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.          CE6 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.          CE7 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económicos-financieros de las Administraciones Públicas.          CE8 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público</p>
<b>Contenidos</b>
Breve descripción del contenido*
<p>Se comenzará estudiando la configuración histórica del Presupuesto del Estado, examinando los principios presupuestarios y la evolución sufrida por éstos. El análisis pormenorizado de la gestión presupuestaria se desarrollará estudiando las fases siguientes: a) Elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, b) Aprobación de los Presupuestos, c) Ejecución presupuestaria, d) Control de los Presupuestos: interno y externo. Por último, se analizarán los presupuestos de los Entes territoriales e institucionales, incidiendo en su gestión.</p>
Temario de la asignatura
<p><b>Denominación del tema 1: CONCEPTO Y FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO.</b>          Contenidos del tema 1: Configuración histórica del Presupuesto. El Presupuesto en el Estado contemporáneo. Naturaleza jurídica de la Ley de Presupuestos. Contenido y estructura de los Presupuestos Generales del Estado. Efectos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado sobre los ingresos y los gastos públicos.          Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Aproximación a la Ley de Presupuestos Generales del Estado</p>
<p><b>Denominación del tema 2: PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS</b>          Contenidos del tema 2: Principio de competencia. Principios de unidad y universalidad presupuestarias. Principio de temporalidad. Principio de especialidad presupuestaria. Principio de estabilidad presupuestaria. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis de los principios presupuestarios, con especial atención a la Ley de</p>

Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera

**Denominación del tema 3: FASES DEL CICLO PRESUPUESTARIO**

Contenidos del tema 3: La división de poderes en el ciclo presupuestario Elaboración de los Presupuestos Generales del Estado. Aprobación de los Presupuestos. Modificaciones presupuestarias.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis de supuestos sobre clasificación presupuestaria, vinculación jurídica de los créditos y modificaciones presupuestarias.

**Denominación del tema 4: LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.**

Contenidos del tema 4: Procedimiento administrativo del gesto público: a) Ordenación del gasto, b) Ordenación y ejecución del pago. El Tesoro Público. Medios de pago. Liquidación y cierre del presupuesto.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de la ejecución presupuestaria, cierre y liquidación del presupuesto.

**Denominación del tema 5: EL CONTROL DEL PRESUPUESTO.**

Contenidos del tema 5: Contenido de la función de control de los presupuestos. El control interno. Control externo

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis de la función de control, con especial atención al control por parte del Tribunal de Cuentas del Estado.

**Denominación del tema 6: PRESUPUESTOS DE LOS ENTES TERRITORIALES E INSTITUCIONALES.**

Contenidos del tema 6: Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Presupuestos de las Corporaciones Locales. Presupuestos de los Entes institucionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis del contenido y alcance de los presupuestos autonómicos y locales.

Actividades formativas*								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	24,5	6				2		16,5
2	24,5	6				2	1	15,5
3	24,5	6				2		16,5
4	24,5	6				2	1	15,5
5	24,5	6				2		16,5
6	24,5	6				2	1	15,5
<b>Evaluación **</b>	3							
<b>Total</b>	150	36				12	3	96

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.</li> <li>• Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...</li> <li>• Orientación y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.</li> <li>• Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los alumnos con relación a los contenidos y las competencias de cada materia.</li> <li>• Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.</li> </ul>

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

### Resultados de aprendizaje\*

1. Manejo y uso fluido, tanto oral como escrito, del lenguaje técnico y de los documentos formularios más característicos de la gestión financiera y tributaria.
2. Conocimiento teórico práctico de la actividad financiera desarrollada por el Estado y por el resto de las administraciones públicas, dirigida a la obtención de ingresos, y a su aplicación
3. Conocimiento y dominio del sistema tributario del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de los entes locales. Así mismo, habrá de conocer y comprender el funcionamiento de la Hacienda de la Comunidad Europea.
4. Capacidad de valorar e interpretar el conjunto de normas reguladoras de la actividad financiera del Estado y demás entes públicos.
5. Capacidad de análisis y aplicación de las relaciones jurídico-tributarias, así como del ítem tributario: hecho imponible, exenciones, cuantificación de las prestaciones, el devengo, los obligados tributarios, y demás aspectos formales y procesales de los distintos tributos.
6. Conocimiento de los sistemas de fuentes, así como comprensión y capacidad de aplicar criterios de retroactividad, analogía y fraude tributario en supuestos dados.
7. Capacidad y conocimiento teórico práctico de los procedimientos especiales de revisión tributaria, así como de los recursos de reposición, reclamación económico—administrativa y del proceso contencioso administrativo en relación con la tributación en supuestos dados.
8. Conocimiento y dominio del funcionamiento presupuestario de las administraciones públicas, así como las peculiaridades de los presupuestos de los entes territoriales, en análisis de casos y noticias.
9. Manejo de los recursos bibliográficos y de las bases de datos para obtener la información necesaria para la formación y aprendizaje autónomo en el ámbito de la Gestión financiera y tributaria.

## Sistemas de evaluación\*

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo por la profesora encargada de su impartición con arreglo a los criterios que seguidamente se exponen, y que se concretarán de forma pormenorizada al inicio del curso.

Los estudiantes que así lo deseen podrán elegir la modalidad de evaluación global. En tal caso, deberán comunicarlo a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual.

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte de los estudiantes, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

La elección de la modalidad de evaluación global deberá producirse durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre, si bien aquellos estudiantes que optaron por la evaluación continua podrán elegir la evaluación global en la convocatoria extraordinaria.

### **1. Modalidad Evaluación continua:**

Se valorará:

- Participación en el aula: 10%.
- Participación en seminarios, realización de supuestos prácticos, y elaboración de trabajos científicos: 30%.

El profesor propondrá la participación en seminarios que se organicen relacionados con los contenidos de la asignatura, la realización de casos prácticos para su resolución y presentación por el alumnado, así como la elaboración de trabajos científicos.

Las actividades de la evaluación continua, excepto el examen final, no serán recuperables en ninguna de las convocatorias. Por tanto, una vez llevadas a efecto, se conservará la nota obtenida, que se aplicará, con la ponderación oportuna, para el cálculo de la calificación final del estudiante en la correspondiente convocatoria de la asignatura.

- Examen final: 60%

El Examen Final será eminentemente teórico, y podrá ser de preguntas a desarrollar o tipo test.

Para el supuesto de situaciones muy similares en que resulte difícil asignar la

calificación de Matrícula de Honor, los alumnos de máxima puntuación podrán ser convocados a una prueba específica para otorgarla.

## **2. Prueba final alternativa del 100 % de la evaluación con carácter global, para los alumnos que hayan optado por esta opción.**

La prueba final de carácter global, alternativa al sistema de evaluación continua, está prevista para que el alumnado que no se haya acogido al sistema de evaluación continua pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura, para lo que se evaluarán el 100% de las mismas.

El plazo para elegir esta modalidad de evaluación será durante el primer cuarto de impartición de la asignatura.

Cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante podrá alcanzarse la calificación máxima de "Sobresaliente - 10".

**Bibliografía (básica y complementaria)**

**MANUAL:**

CURSO DE DERECHO FINANCIERO. I. DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL Y ESPECIAL. II. DERECHO PRESUPUESTARIO, editorial Thomson-Civitas, Autores: CALVO ORTEGA, Rafael y CALVO VÉRGEZ, Juan, Última edición.

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO: PARTE GENERAL, Tecnos, Madrid, Varios autores, última edición.

MANUAL DE DERECHO PRESUPUESTARIO Y DE LOS GASTOS PÚBLICOS

Coordinador: Luis Alfonso Martínez Giner

Tirant lo Blanch (Última edición)

ISBN: 9788491905813

**TEXTOS LEGALES**

CÓDIGO TRIBUTARIO, editorial Aranzadi, última edición.

Cualquier otro de editoriales de reconocido prestigio: La Ley, CISS, Tecnos, Civitas, etc.

**Otros recursos y materiales docentes complementarios**

**BASES DE DATOS**

- Aranzadi Westlaw, Master, Insignis
- LaLey digital.
- El Derecho.
- [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
- [www.boe.es](http://www.boe.es)